CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. **113** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **LUNES 17 DE JULIO DE 2023** HORA DE INICIO 3:00 P.M.
Sesión Presencial
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Primer vicepresidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Buenas tardes para todos los honorables concejales para nuestro público presente, un saludo especial a nuestro secretario de Hacienda, el doctor Genderson siempre muy puntual en sus llamados al concejo, doctor, bienvenido al Concejo de Bucaramanga a todos los amigos periodistas a Gustavito a todos los que nos acompañan en la tarde de hoy señor secretario hagamos el primer llamado lista siendo las 3:00 de la tarde.

SECRETARIO: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes a los honorables concejales, buenas tardes a los demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy lunes 17 de julio del 2023, primer llamado a lista 3:00 en punto de la tarde señor presidente.

MARINA JESÚS ARÉVALO DURÁN, No contesto

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO, No contesto

JAVIER AYALA MORENO, presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES, No contesto

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO, señor presidente muy buenas tardes para usted, para el señor secretario de Hacienda, para la mesa directiva, para usted señor secretario un saludo muy especial feliz comienzo de semana señor secretario, Carlos Barajas, Presente.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ, No contesto

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, secretario muy buenas tardes un saludo para los compañeros para la gloriosa Policía Nacional, nuestro respeto siempre para Alfredo Bonza, decano del periodismo, para el doctor Genderson Robles, secretario de Hacienda de lujo que tiene Bucaramanga para usted secretario presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA, muy buenas tardes señor secretario a usted a todos los compañeros concejales, al señor secretario de Hacienda al doctor Henderson, a la policía Nacional, a toda la ciudadanía que nos acompaña en esta tarde, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, No contesto

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES, No contesto

LEONARDO MANCILLA ÁVILA, No contesto

NELSON MANTILLA BLANCO, buenas tardes saludos a todos a toda presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA, presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS, No contesto

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ, buenas tardes señor presidente saludar a las honorables concejales y concejales, a nuestro secretario de Hacienda el doctor Genderson a su equipo de trabajo a los señores periodistas que tenemos hoy en la tarde acá en el concejo a los dirigentes comunales candidatos al concejo, bueno todos los que nos visitan en la tarde de hoy, buena tarde presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS, presente secretario

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, No contesto

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR, No contesto

Carlos Felipe Parra Rojas, presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO, presente secretario, buenas tardes.

Señor presidente le informo que el primer llamado a lista los ha contestado 10 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, señor secretario, leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:
PRIMERO, llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO, Lectura y aprobación del Orden del Día.
TERCERO, Himno de la Ciudad de Bucaramanga.
CUARTO, Tema Presentación del informe de gestión del primer trimestre del Año 2023, secretaría de Hacienda de Bucaramanga a cargo del Doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz.
QUINTO, Lectura de Documentos de Comunicaciones
SEXTO, Proposiciones y Asuntos Varios.
Bucaramanga, fecha lunes 17 de Julio del 2023, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Hora 3:00 p.m. firmado por el presidente el Honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

A sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el Orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día, Himno de la Ciudad de Bucaramanga

Inicia 20:31 – Finaliza 22:47 minutos

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: secretario para registrar mi asistencia Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: secretario para registrar mi asistencia Robin Hernández.

SECRETARIO: Se registral la asistencia del Honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, de igual forma se registra la asistencia del Honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: Perfecto secretario vamos a continuar con el orden del día, por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día señor presidente Tema Presentación del Informe de gestión del primer trimestre del año 2023 secretaria Hacienda de Bucaramanga a cargo del doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz.

PRESIDENTE: Perfecto, vamos a darle la bienvenida al doctor Genderson Robles Muñoz, secretario de Hacienda de Bucaramanga, no sin antes agradecer la presencia de su también de su equipo de trabajo y de los diferentes ciudadanos que hoy nos acompañan, doctor Genderson tiene el uso de la palabra bienvenido.

INTERVENCION DOCTOR GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ: Presidente Muchísimas gracias, saludarlo usted, a la mesa directiva y por supuesto a los honorables concejales que en la tarde de hoy acompañan está importante plenaria, una importante plenaria de la cual espero logremos extraer resultados muy significativos para Bucaramanga. Decirle la verdad a Bucaramanga en cifras es un poco más armónico, qué en temas textuales porque las cifras normalmente hablan por sí solas, alguna vez escuche a un profesor y decía la cifra compárela una cifra presidente no te va a decir nada si no eres capaz de compararla con el año anterior o el período inmediatamente anterior o en últimas dos o tres administraciones anteriores, así que este informe de gestión no solamente habla del comportamiento de las finanzas públicas que han tenido la Alcaldía Bucaramanga, en este primer trimestre de la vigencia 2023. Sino que además nos da ciertos tips y datos históricos que a la fecha sitúan a Bucaramanga como la quinta ciudad del país y en algunos indicadores la sitúan como la ciudad número 1 a nivel país, así que presidente me permito compartir pantalla para que los honorables concejales conozcan de primera mano so pena que este informe, pues ya fue enviado en las fechas estipuladas por el honorable concejo municipal a la secretaría general, la cual a su vez compartió prácticamente todos los equipos de trabajo y con los honorables concejales que nos acompañan. La secretaria de Hacienda pues prácticamente tiene a su cargo cerca del 70% o el 80% de las peticiones, quejas o reclamos que se presentan durante las vigencias. En esta vigencia 2023

con corte a marzo, pues prácticamente podemos establecer presidente, honorables concejales cincuenta nueve mil ochocientas cincuenta y nueve (59.850) peticiones quejas reclamos sugerencias o denuncias el 95% ya fueron resueltas por la secretaría de Hacienda y el 90% fueron asignadas a impuestos municipales, esto lo que da prácticamente es una carga a modo de inversión administrativa de como la dependencia de impuestos municipales prácticamente es la más importante que este momento se presenta en la administración municipal y esto debido también, a que durante el primer trimestre del año pues prácticamente teníamos el pago del impuesto Predial así como también algunas fechas importantes para pagar algunos tributos municipales. Es importante decir acá que Treinta y dos mil setecientos setenta y cuatro (32.774) contribuyentes fueron atendidos.

PRESIDENTE: Honorable concejal Danovis.

INTERVENCION H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Para registrar mi asistencia señor presidente.

INTERVENCION H.C LUISA FERANANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ: Buenas tardes, igualmente para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE: Perfecto presencia en el recinto concejales Danovis Lozano, Luisa Fernanda Ballesteros, continúe doctor Genderson.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Presidente de las Treinta dos mil setecientas setenta y cuatro (32.774) contribuyentes que atendimos en el mes de enero se atendieron Diez mil ochocientas cincuenta y cuatro (10.854) en el mes de febrero once mil trescientos cincuenta y ocho (11.358) contribuyentes y para el mes de marzo se atendieron diez mil quinientos sesenta y dos (10.562) contribuyentes y en tanto de cifras y de la ejecución presupuestal que prácticamente es dónde esta administración es muy fuerte, y es muy fuerte prácticamente porque hablamos con hechos y hablamos con hechos y el primero es el más relevante y es la transparencia y como nosotros hemos reconocido también las necesidades de los ciudadanos, le hemos devuelto la confianza a los ciudadanos en tanto el pago de sus principales ingresos tributarios y esto llevó a que hoy el municipio mantenga su calificación como triple A F1 más y que la secretaría de Hacienda continúe siendo una dependencia esencial una dependencia transversal, una dependencia prácticamente indispensable para la ejecución del plan de desarrollo toda vez que la consecución de los recursos pues nos dan pie para que su respaldo entorno del gasto este prácticamente dispuesto, se pueda comprometer además el señor alcalde con los bumangueses tal cual lo hizo en su programa de gobierno y tal cual lo hemos venido cumpliendo con cerca del 98%. Así que en tanto de la ejecución presupuestal en este momento en

la vigencia 2023 se aprobó un presupuesto presidente me permito hablar en cifras de millones de un billón doscientas cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y dos millones ($1.242.252.205.748) tuvimos adición de recursos por ciento once mil millones trescientos ochenta y tres millones (111.383.981.054) y con corte a 31 de marzo, nuestro presupuesto final era de un billón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis millones (1.353.636.186.802) habíamos recaudado ya seiscientos once mil ciento noventa y cuatro millones ($611.194.653.053) que responde prácticamente al 45% de la meta que teníamos proyectada para esa fecha de corte, importante acá que resaltar entonces la ejecución de ingresos, de los ingresos tributarios de los quinientos cincuenta mil seiscientos ochenta y cinco millones ($550.685.471.084) que se proyectaron ya habíamos recaudado el 57.85% que responde pues prácticamente a trescientos dieciocho mil quinientos sesenta y un millón de pesos ($318.561.521.937) de los ingresos no tributarios acá pues destaco prácticamente los recursos que llegan al municipio a través del sistema general de participaciones y a su vez algunos recursos que según el UIPO han sido catalogados como ingresos no tributarios tanto de los seiscientos veinte mil ochocientos treinta y dos millones que proyectamos recaudar para la vigencia con corte a 31 de marzo recaudamos ciento ochenta un mil doscientos treinta nueve ($181.239.152.264) el 26.57%, hay que resaltar acá pues prácticamente que estos recursos que provienen el sistema general de participaciones actúan cuando como un relojito en doceavas así que mensualmente pues los recursos están ingresando a la tesorería. En tanto de los recursos de capital nosotros aprobamos un presupuesto inicial de setenta mil setecientos treinta y cuatro millones de pesos ($70.734.500.452) mantuvimos un presupuesto final de ciento veinte mil setecientos treinta y cuatro millones de pesos ($120.734.590.452) para un total presidente del presupuesto para la vigencia 2023 de un billón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis millones de pesos ($1.353.636.000). Los principales ingresos tributarios del municipio a esta fecha de corte pues la, el mas representativo si ustedes observan la pantalla es el impuesto predial unificado de los ciento sesenta y seis mil trescientos veintiocho millones ($166.328.000) ya habíamos recaudado 88.72% que equivale prácticamente a ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta y nueve millones ($147.569.000) en tanto el impuesto de industria y comercio pues hay que destacar acá que nuestra principal fuente de financiación de los ingresos corrientes de libre destinación no es el impuesto Predial sino el impuesto de industria y comercio y esto obedece entre otras cosas prácticamente a las diferentes estrategias que esta administración tuvo que realizar para una reactivación económica sostenible, fuerte,

una reactivación económica que hoy puede dar un balance que de los doscientos cuatro mil trescientos setenta y un millones que propendimos por recuperar en esta vigencia 2023 el 39.59% ya había sido recaudado, así como la sobretasa ambiental, la sobretasa ambiental si ustedes recuerdan nosotros para la vigencia 2023 tuvimos que establecer como meta final los treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta millones ($34.440.000) millones sin embargo al primer trimestre de la vigencia 2023 ya habíamos recaudado treinta y nueve mil setecientos treinta y nueve millones de pesos($39.739.000) otras dos cifras muy importantes.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Presidente para reportar mi ingreso, perdón secretario.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: otras dos cifras muy importantes honorables concejales pues prácticamente la primera es la sobretasa bomberil que de los veinte mil cuatrocientos treinta y siete millones ($20.437.000) que ustedes aprobaron para bomberos de Bucaramanga ya habíamos recaudado nueve mil novecientos quince millones ($9.915.000) con esa fecha de corte recordemos que la sobretasa bomberil se alimenta del 10% del recaudo del impuesto de industria y comercio. Acá también destaco entonces la sobretasa a la gasolina de los treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos millones ($34.252.000) que se habíamos proyectado recaudar ya habíamos recaudado el 28% la renta a la sobretasa a la gasolina también se comporta de manera directamente proporcional al comportamiento del paso de los meses, así que si ustedes revisan el 30% pues prácticamente es muy lineal al recaudo que habíamos proyectado para esta vigencia. En tanto de la ejecución de gasto y acá me permito destacar entonces por ejemplo, los gastos de funcionamiento de la administración central se establecieron en doscientos diecisiete mil novecientos treinta y siete millones (217.937.000) y a marzo habíamos comprometido el 24%, los gastos de deuda pública incluido el fondo de contingencias estaban estipulados sesenta y tres mil quinientos cincuenta y siete millones (63.557.000) y únicamente se había ejecutado el 19.60% y en tanto los gastos de inversión de un billón setenta y dos mil ciento cuarenta un billones ($1.072.141.000) habíamos ejecutado ya el 33%.

PRESIDENTE: concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, para una aclaración, secretario si podemos poner la anterior diapositiva, veo la sobretasa, la anterior, la sobretasa Ambiental cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000) pero no sé si el concepto ahí es ingresos, de libre, ingresos del municipio, ósea no entiendo porque está ahí la sobretasa, porque eso no debería ser calculado, dentro de los ingresos del municipio.

PRESIDENTE: siga doctor Genderson.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Honorable concejal, efectivamente la sobretasa ambiental tal cual lo establece la ley 99 del 94 pertenece a las diferencias autoridades ambientales, en el cambio de la nomenclatura o de cómo se comportaba en su estructura el presupuesto en el QUIPO con la resolución 3832, modifico y estableció ya un código para la sobretasa ambiental, entonces la sobretasa ambiental si se lleva presupuestada, recaudada y causada en los ingresos tributarios, de hecho la contraloría general al momento en el que saca los ingresos corrientes de libre destinación ella misma deduce la sobretasa ambiental porque eso es prácticamente a como se manejaba antes un giro a terceros cierto, anteriormente ustedes decían no veo eso, no veo ese recaudo en el presupuesto sino un giro a terceros pero con la implementación del QUIPO ya esta el código como tal, así que la sobretasa ambiental se lleva efectivamente en los ingresos tributaros del municipio, so pena que únicamente es trasladarlos.

Continúo, en tanto de los gastos de funcionamiento, a mi si me gustaría entonces acá destacar dos temas muy importantes, el primer tema muy importante es que la misma Contraloría General de la República certificó a Bucaramanga como la ciudad de las capitales con el menor índice de ejecución de sus ingresos corrientes de libre destinación, al pago de los gastos de funcionamiento, únicamente el 22% del total de los recursos son pagados como gastos de funcionamiento y esta buena práctica, o este buen comportamiento lo acabo de certificar también a su capitales en su último informe cifras extractadas del QUIPO anteriormente FUT en el cual, el municipio de Bucaramanga continúa manteniendo el primer lugar en tanto de la ejecución de los gastos de funcionamiento, acá únicamente se ha ejecutado el 11% para gastos de funcionamiento, esto que representa presidente, pues esto representa efectivamente, que el municipio tiene un comportamiento transparente sus finanzas públicas acá no hay burocracia, acá lo que necesitamos es inversión directa en la ciudad y está inversión directa ha venido destacándose prácticamente también en el comportamiento del indicador de la ley 617, recordemos que en el año 2020, pues prácticamente fue un año de pandemia, un año muy fuerte, un año en el que nosotros tuvimos que tomar diferentes medidas, aplazamientos y reducciones en el presupuesto porque las proyecciones iniciales que habían dejado en la vigencia 2019 pues bajo ningún escenario establecían una época de pandemia. Así que en el año 2021 esta administración también fue muy austera en la ejecución de recursos para gastos de funcionamiento y únicamente ejecuto el 23%, le repito en la vigencia 2022 Bucaramanga fue la ciudad capital con menor índice de sus gastos de funcionamiento, así como en este primer trimestre

de la vigencia 2023 Bucaramanga continua en su práctica de austeridad en gastos de funcionamiento y tenemos una ejecución únicamente del 11%. Y esto porque es importante, esto es muy importante para Bucaramanga y es importante que ustedes también lo sepan honorables concejales, al empezar la intervención yo les mencionaba que una cifra sola no dice nada, pero si comparamos esa cifra pues prácticamente podemos llegar a tener una determinación sobre cuál ha sido el comportamiento, entonces yo me permito comparar la anterior administración y esta administración. La anterior administración en cifras, en ejecución de inversión del rubro de inversión directa en la ciudad ejecuto en los últimos cuatro años 2.5 billones, esta administración va ejecutar cerca de cuatro billones de pesos, ósea tendríamos un aumento superior al 53% y esto porque es posible, pues es posible efectivamente por la reclasificación de los gastos que anteriormente estaban catalogados como funcionamiento y que eran netamente de inversión y algunos gastos que eran de inversión y fueron reclasificados a gastos de funcionamiento así que esto es una cadena, esto es una cadena en la que nace prácticamente en ser austeros en la ejecución de los gastos de funcionamiento y a medida que somos austeros en los gastos de funcionamiento pues vamos a tener libre apropiación que nos va a permitir tener un inversión directa, una inversión directa en la ciudad, no es, no es un discurso les repito hablar en materia de finanzas publicas talvez es un poco más sencillo, que hablar en temas textuales porque acá las cifras de una u otra manera hablan por sí solas. En tanto a la ejecución de gastos del billón trescientos cincuenta y tres millones ($1.353.000.000) que teníamos de presupuesto final a 31 de marzo, pues comprometimos los cuatrocientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ($418.644.000) que corresponde al 31%. Estas son las diferentes secretarias que han ejecutado prácticamente los recursos propios y los recursos que provienen del sistema general de participaciones.

INTERVENCION H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUIRAGO: presidente una moción.

PRESIDENTE: Honorable concejal Jorge Rangel.

INTERVENCION H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Para registrar mi asistencia.

INTERVENCION H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: presidente también para registrar la presencia de Leonardo Mancilla. Gracias.

SECRETARIO: Ha sido registrada.

PRESIDENTE: Perfecto secretario, presencia en el recinto concejal Jorge Rangel, partido conservador, concejal Leonardo Mancilla, Alianza Social Independiente, concejal Robin

Hernández, partido Liberal Colombiano. Continúe doctor Genderson.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: presidente en tanto de los gastos de inversión destaco entonces a la secretaría de educación ustedes conoce la secretaría de Educación pues prácticamente se alimenta en cerca del 90% de los recursos del sistema general de participaciones, es la secretaria con una mayor apropiación inicial trescientos cuarenta y siete mil sesenta y ocho millones de pesos, ejecutando con corte a marzo el 39% de los recursos, la secretaria de salud y ambiente en tanto de los recursos que pertenecen al fondo local de salud y estableciéndose dentro de ellos los recursos del sistema régimen subsidiado de los trescientos veinte mil millones ($320.000.000) se había ejecutado noventa y cinco mil catorce millones de pesos ($95.014.000) y la secretaria de infraestructura que es una de las grandes apuestas del señor Alcalde el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, avalada por supuesto por ustedes honorables concejales que le estamos devolviendo a la ciudad la inversión directa que durante muchos años no le habían dado o habían sido entre comillas “mezquinos” con esta inversión directa, pues la secretaria de infraestructura dentro de su presupuesto de los ciento sesenta y dos mil millones ($162.000.000) ya había ejecutado el 50% respondiendo prácticamente a un poco más de setenta y tres mil millones de pesos ($73.000.000) el total del presupuesto definitivo en tanto los recursos de inversión directa en los Bumangueses del billón setenta y dos mil ciento cuarenta un millón de pesos ($1.072.141.000) se habían invertido el 33% la cifra de trescientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y ocho millones de pesos ($353.768.000), destaco una vez más entonces el comportamiento que tuvo el primer trimestre y que fue certificado ya con cifras del QUIPO por parte de la Contraloría General y por parte de Asocapitales, estableciendo le repito a Bucaramanga como la mejor ciudad capital en la racionalización de los gastos de funcionamiento. En gasto de personal de los cuarenta y cinco mil ochocientos un millones ($45.801.000) habíamos ejecutado el 21% en gastos general o su adquisición de bienes y servicios de los treinta y tres mil noventa y seis millones ($33.096.000) habíamos ejecutado doce mil novecientos ochenta y tres millones ($12.983.000.000) transferencias corrientes de los cientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres millones ($133.873.000.000) habíamos ejecutado veintiocho mil millones ($28.000.000.000) y en tanto de los gastos por tributos multas sanciones e intereses de los cinco mil ciento setenta y seis millones ($5.176.000.000) habíamos ejecutado mil setecientos cincuenta y un millón de pesos ($1.751.000.000), en cuanto del servicio de la deuda pública prácticamente acá pagamos lo que pagamos por capital, los

intereses, los aportes al fondo de contingencias y algunos bonos pensionales, por Capital habíamos pagado ochocientos treinta y nueve millones de pesos ($839.000.000), de intereses habíamos pagado nueve mil doscientos ocho millones ($9.208.000.000) del fondo de contingencias mil cuatrocientos dieciocho millones ($1.418.000.000) y de bonos pensionales habíamos pagado cinco mil cuarenta y cuatro millones ($5.044.000.000). Algunos otros impuestos municipales que se destacan pues el registro de marquillas habíamos recaudado doscientos cincuenta cuatro mil pesos ($254.000), el recaudo del impuesto delineación ochenta millones ($80.000.000) el recaudo de uso y excavación del subsuelo siete millones ($7.000.000) de publicidad exterior visual setenta y siete millones ($77.000.000) del impuesto de alumbrado público habíamos recaudado trece mil novecientos veinte cuatro millones ($13.924.000.000) y la contribución para el fondo rotatorio del embellecimiento del espacio urbano, diecisiete millones de pesos ($17.000.000). en tanto de las estampillas del adulto mayor habíamos recaudado dos mil cuatrocientos diez millones de pesos ($2.410.000.000) para Pro Cultura habíamos recaudado dos mil seis millones ($2.006.000.000), el recaudo del impuesto de la ley del deporte ciento catorce millones de pesos ($114.000.000), el recaudo de la tasa por nomenclatura veintiocho millones de pesos ($28.000.0000) y la participación del impuesto vehicular tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos ($3.148.000.000). La Secretaría de Hacienda en este primer trimestre del año pues prácticamente realizó 85 procesos contractuales, cada uno justificados en las diferentes necesidades para prestar un servicio de manera eficaz, eficiente y efectiva, y pues con eso garantizaríamos prácticamente el bienestar de los bumangueses tal como lo manifesté al principio de esta presentación fueron más de cincuenta nueve mil PQR que respondió la secretaria de hacienda, así como un poco más de treinta y ocho mil atenciones presenciales y telefónicas en tanto de la asesoría, esta fue la contratación 15 personas en la tesorería que corresponde a doscientos dos millones, 15 personas en el despacho que corresponden a quinientos cuarenta y ocho millones ($548.000.000), 35 personas en la dependencia de impuestos destaco acá pues prácticamente que la dependencia de impuestos a través de la puesta en marcha y ejecución del estatuto tributario pues es lo que ha traído que los ingresos corrientes de libre destinación se disparen y que a hoy podamos decir que tenemos ingresos corrientes de libre destinación que superan prácticamente los cuatrocientos ochenta mil millones de pesos ($480.000.000) cuando en el año 2020 tuvimos un poco más de doscientos noventa mil millones de pesos ($290.000.000) en recaudo . En tanto en nuestro plan de desarrollo nosotros tenemos cuatro metas que están establecidas, la primera es implementar un ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico del

municipio, esto es lo ustedes conocen como BGA procesa, la segunda es modernizar el proceso financiero presupuestal de la secretaría de Hacienda. La tercera es desarrollar tres acciones administrabas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de los impuestos y la cuarta es mantener actualizada la información y la gestión tributaria. En tanto de la primera y ustedes conocen que acá prácticamente este ítem lo lidera el programa BGA progresa este es un proyecto importantísimo para los empresarios en Bucaramanga, hemos ejecutado cerca de setecientos cuarenta y seis millones de pesos ($746.000.000) hemos cumplido la meta en un 49% y además acá también se destaca la o el subsidio que está recibiendo lo jóvenes bumangueses a través de sus empleados en la contratación de jóvenes de 18 a 28 años.

Con esto hemos beneficiado a 175 empresas, hemos subsidiado 2300 entregado subsidio por 2363 unidades, hemos protegido 1363 empleos y hemos ejecutado entonces en este primer trimestre la suma setecientos cuarenta y cinco millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y un pesos ($745.778.671), en tanto de modernizar los procesos transversales de la Secretaría de Hacienda en la parte financiera y presupuestal pues el presupuesto para la vigencia inicial fue de ciento cinto millones ($105.000.000) ejecutamos los ciento cinto millones ($105.000.000) y tiene un cumplimento total la meta del 100%. Tanto desarrollar las tres acciones administrativas que mejoren la productividad en la gestión des recaudo de los impuestos tuvimos un presupuesto inicial de tres mil setecientos setenta millones de pesos ($3.770.000.000), ejecutamos tres mil ciento noventa y siete millones de pesos ($3.197.000.000) para un cumplimiento de la meta del 85% y con esto pues prácticamente de esta meta se desprende entre otras el comportamiento que ha tenido el recaudo de los principales ingresos tributarios destacándose el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio como los grandes pilares a los cuales hoy la dependencia de impuestos pues tiene focalizada en gran parte de su personal, no sin antes también resaltar que el total de los ingresos tributarios tienen un comportamiento continuo para lograr el 100% de las metas recaudadas, así que también alcanzar el 80% de recaudo del concepto de valorización, pues prácticamente hemos cumplido esta meta en un 90%. La cuarta meta es mantener actualizada la información para una óptima gestión tributaria de los cuatro mil cincuenta millones ($4.050.000.000) ejecutamos el 100% de los recursos cumpliendo la meta en un 100%. Acá presidente entonces pues destaco algunas de las cifras más importantes que ha tenido este gobierno y es que además de esta exposición breve y corta toda vez que ustedes ya tenían la información el municipio de Bucaramanga hoy ostenta la categoría especial, recibimos la administración en categoría primera, la elevamos

a categoría especial y la proyección fiscal establece prácticamente que se mantendrá como categoría especial, pues el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación está garantizado para las próximas vigencias y esto refleja un importante potencial en el crecimiento del recaudo. Dos es importante destacar acá y traer a colación algunos apuntes que se escuchan, nosotros en ningún escenario, en ningún escenario estamos presentando déficit, ni vamos a presentar déficit al cierre de la vigencia, ni será un déficit de tesorería ni será un déficit presupuestal porque esta administración en cabeza del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas ha realizado un comportamiento permanente y minucioso en tanto del ingreso que debe respaldar el gasto para lograr tener el cumplimiento de una renta fiscal equivalente, una renta fiscal equitativa, así que no hay bajo ningún escenario, un déficit ni de tesorería, ni de presupuesto con corte a 31 de marzo ni lo habrá con corte con corte 31 de diciembre de esta vigencia, así que pues prácticamente esto es lo que da pie es para poderle decir a los bumangueses y a los contratistas, que hoy se la juegan por los bumangueses que estos compromisos presupuestales pactados y estas obligaciones contractuales, están debidamente legalizadas y contamos con los recursos 101% seguro de esto. Presidente por el uso de la palabra y quedando atento a un debate constructivo, le agradezco muchísimo.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Genderson Robles, secretario de hacienda por su informe de gestión primer trimestre del año 2023. Tal y como lo establece la plenaria vamos darle el uso de la palabra a los honorables concejales, concejal Antonio Sanabria tiene 5 minutos, bienvenido.

INTERVENCION H.C. ANTONIO VIECENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente un saludo para mis compañeros a las personas que nos acompañan el doctor Genderson, rápidamente pues hemos hecho un trabajo, un seguimiento a los ingresos que ha tenido el municipio en el cuatrero. Hasta el primer trimestre del 2023, y efectivamente pues los ciudadanos de Bucaramanga tienen y han tenido un comportamiento histórico y esto se ha convertido en un activo histórico para la ciudad en materia de recaudo. En la renta de impuesto de sobretasa a la gasolina Noventa y tres mil trecientos ochenta millones ($93.380.000.000) el impuesto municipal de alumbrado ciento cuarenta y nueve mil millones de pesos ($149.000.000) impuesto municipal de alumbrado ciento treinta y seis mil millones de pesos ($136.000.000) impuesto Predial quinientos cuarenta y un mil millones de pesos ($541.000.000), y el municipio, la administración Juan Carlos Cárdenas, ha

manejado 2020, 2021, 2022, y el presupuesto del 2023, cuatro billones seiscientos sesenta y cuatro mil millones de pesos ($4.664.000.000), una cifra importante usted lo decía, que es con recursos que la administración de Juan Carlos Cárdenas ha podido hacer importantes obras en el municipio. Quiero decirle a Jose Luis que me proyecte un video por que ayer estuvo aquí la doctora Viviana Marcela entregando el informe y hubo muchos cuestionamientos en materia de inversión en el tema de infraestructura, y conocemos el problema que tenemos en el Tecnológico y escuchemos lo que dijo la contadora ayer en su intervención,

VIDEO INTERVENCION CONTRALORA: inicia minuto 55:28

En campo nos estamos dando cuenta de que, de que efectivamente el material que utilizaron está causando un daño a los niños y niñas y yo soy consciente de eso señores concejales, yo en eso soy seria acá y porqué lo tengo en seguimiento, para que todo lo que está pasando lo voy a tomar para mí auditoría al otro año, todo lo del tema de las pólizas y voy a es más, si lo que usted dijeron de del señor secretario de infraestructura, también se me dijo eso el día que fui hablar con ellos, con el interventor y el rector que se iba a corregir el tema de la cancha, que se iba a corregir el tema de la malla, que se iba a corregir el tema también de unas superficies que hicieron en la gradería, voy a seguir haciendo eso, me comprometo hoy acá ante el concejo que voy a citar a una mesa nuevamente y a revisar que ha pasado, cómo va. **FINALIZA 56:29.**

En el informe de auditoría se contradice la contralora, en el informe dice que una vez hechas las visitas técnicas presenciales con las personas expertas de la contraloría determinaron que el material utilizado en las obras de la primera fase fueron de calidad, y ahí se contradice, y es evidente que el presupuesto público se tiene que invertir con honradez, con pulcritud, los resultados de la inversión de los presupuestos públicos tienen que dar los resultados que todos los bumangueses esperan, quedamos con un problema enorme en el Tecnológico señor secretario de Hacienda, que es la demolición de los edificios; en mayo 19 aquí el concejo de Bucaramanga le aprobó un empréstito de ochenta mil millones de pesos ($80.000.000) quisiera preguntarle que nos explicara a la junta directiva como va ese proceso. Que nos explique cuál es la ruta a seguir, que ha pasado desde el 19 de mayo a la fecha que se van a cumplir dos meses, cómo ese empréstito lo podemos o lo puede la administración de Juan Carlos Cárdenas utilizar para que se puedan cumplir los compromisos que hay de entregarle los edificios construidos al tecnológico y la inversión importante que hay que hacer al colegio Santander y al colegio INEM, esas son las inquietudes

que tengo presidente, para el secretario para que por favor nos den respuestas al respecto chao.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Antonio Sanabria, honorable concejal Francisco Javier González, quién más va a solicitar el uso de la palabra, no tengo mas, honorable concejal Carlos Andrés Barajas partido verde, tiene cinco minutos.

INTERVENCION H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente, no diga eso Nelsiton, ni en chiste, es que ya está bueno el chiste, esto, presidente muchas gracias y ya me lo tienen al rojo con ese chiste este, presidente muchas gracias. Presidente una cosita, le había primero reconocer el trabajo Genderson que hace desde la secretaría, No, no es fácil, manejar las finanzas cuando usted lo dijo salimos de un escenario de pandemia, pero también hay que reconocerle a los bumangueses el buen comportamiento de pago, porque nosotros no somos categoría especial, gracias a digamos un trámite interno de la administración, nosotros somos categoría especial gracias al buen comportamiento de pago de las ciudadanas y ciudadanos de Bucaramanga que por encima de la crisis que tuvo la pandemia y por encima de muchas situaciones asume su responsabilidad de pagar sus impuestos municipales y ese es un reconocimiento que hay que hacerle desde el concejo a cada uno de los ciudadanos que vienen asumiendo con, en oportunidad sus ingresos acogiéndose a los descuentos y a las diferentes oportunidades de pago que ha facilitado la administración municipal desde la secretaria de hacienda, incluso en algunas oportunidades a través de acuerdos municipales, entonces lo primero que quiero presidente es dar ese reconocimiento, aprovechar también para dejar claridad que los recursos que se han invertido, que hemos aprobado aquí en el concejo, tiene un propósito desde luego cumplir la meta de planta y desarrollo pero también mejorar calidad de vida de muchos Bumangueses y muchas Bumanguesas y en ese propósito señor secretario quiero pedirle algo, mire venimos dando una lucha y yo sé que usted está trabajando en eso pero quiero dejarlo aquí no solo por la constancia sino por el reconocimiento que usted viene haciendo en diferentes acciones y es que en el año 2021 aquí vino una niña en representación de los niños y niñas que estudiaban en la Escuela Pastora, pero además hay unas personas líderes como una señora Sandra que viene trabajando desde el corregimiento 1, en lucha de no dejar acabar esa escuela, que le facilita a los niños de ese sector la movilidad porque si está en el sector el Prado, ir hasta el colegio que queda arriba del inicio les quedaría muy lejos, les quedaría muy lejos, pero además de eso el transporte escolar secretario, costaría incluso el doble de lo que

costaría llevar los niños únicamente hasta la Escuela la Pastora es decir, dialogándolo con el secretario Jairo, el Secretario de educación que también hace una buena tarea en este propósito, los costos se reducirían muchísimo, por eso mi invitación es y a que también revisemos y nos cuenta de acá en que va por qué sé que hay un trámite y es algo que he venido insistiendo no solo yo sino varias personas en que va el trámite de la compra del predio de la Escuela la Pastora se había hablado de que tenía un costo de ciento algo millones de pesos, sé que no es un recurso exorbitante y que se podrían lo hablamos cuando se le aprobaron aquí los veintinueve mil millones y también los excedentes y escuche con beneplácito de su señoría el interés de hacer esa gestión, entonces si nos gustaría que hoy nos diera esa noticia en que va el trámite pero además que pudiéramos ir muy pronto a ese sector en compañía suya y en compañía del secretario del DADEP y del doctor Jairo a darles la noticia que si se puede dejar hecha la compra de la Escuela la Pastora, primero porque no es una cantidad exorbitante de recursos y segundo por ahí la voluntad política tanto del Señor Alcalde como del Secretario de Educación y desde luego de su señoría quien es quien el ultimas administra el tema financiero, por eso mi reconocimiento lo demás venimos dando la lucha, para votarle recursos secretario para aprobarle recursos a la administración municipal bajo la presunción de que se ejecutan bien, le aprobamos ciento cincuenta mil millones de pesos para tres colegios de Bucaramanga con el compromiso de la administración de que sean bien ejecutados y también me sumo a la inconformidad que hubo ayer, que no es de su resorte la inconformidad que hubo ayer del estado de la cancha del Dámaso Zapata y ojala en un consejo de gobierno se expusiera esa preocupación con una foto presidente las fotos que nos presentaron aquí.

PRESIDENTE: Un minuto concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: De unas fotos que nos presentaron de unos niños lastimados en sus rodillas, en sus brazos y que estoy seguro que Iván Vargas podría, hacer un bien trabajo ahí porque Iván hace una buena tarea en Infraestructura, para que ponga en cintura esos contratistas sinvergüenzas que debe cumplirle a la administración, a los ciudadanos, y a los centros de control, presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Carlos Andrés registramos la presencia del en el recinto del honorable concejal Jaime Andrés Beltrán, secretario.

SECRETARIO: Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE: Perfecto, continuamos ahora con el honorable concejal Francisco Javier González partido liberal colombiano.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Señor secretario Luis Ávila, presente.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia del concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Muchas gracias señor presidente, bueno yo creo que es bien importante el informe que se da el día de hoy por el señor secretario de Hacienda doctor Genderson además como miembro de la comisión de Hacienda, como expresidente de la misma yo creo que hoy y el futuro lo dirá por Bucaramanga, se ha podido lograr sacar adelante una agenda responsable, una agenda muy seria por la cartera por el manejo de las finanzas de la ciudad de Bucaramanga logrando en un tiempo muy corto después de que el primer año tuvimos que ser intervenidos por la gobernación del departamento por el manejo de las finanzas del municipio, compañeros, estando ahí en ese riesgo latente hoy reitero en un período de verdad muy corto, poder no solo lo que decía el compañero Carlos Barajas, compañero también de la comisión de Hacienda, poder entregar ya casi terminando este periodo de gobierno un municipio viable financieramente no solo en el sentido del recaudo como bien lo decía el doctor Genderson, hoy Bucaramanga así muchos no reconozcan esta tarea está por encima de los ingresos del recaudo de la misma gobernación del departamento de Santander Bucaramanga recupera el liderazgo del manejo de las finanzas y recupera la categoría especial que antes muchas veces fue Como llamamos así inflada precisamente para sostenerla hoy Bucaramanga ha venido reconociéndose señores concejales, señores compañeros como un municipio que antes finalizando el año le entra en caja más plata de la proyectada, de la presupuestada, no quedamos cortos en lo proyectado en el presupuesto por lo contrario, se ha sobrepasado esa proyección presupuestal y eso deja mucho que decir del buen manejo de este gobierno, esto es algo que debe reconocerse hoy en la ciudad desde punto de vista técnico, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista tributario, así muchos no lo quieran reconocer, Bucaramanga mantiene la categoría especial para el año entrante y por las proyecciones que tienen lo va a seguir teniendo, quiere esto decir en pocas palabras para los bumangueses que el próximo Alcalde de Bucaramanga quien quiera que sea va a recibir un municipio viable financieramente, con una cartera, con un estatuto tributario serio más allá de, digámosle el amarillismo político se recibe este momento una ciudad con una proyección de verdad responsable con unos recursos que le van a permitir buscar ojalá de parte del gobierno nacional

que se cofinancien proyectos de gran calado, que se cofinancian que hoy se necesitan y se requieren como es por ejemplo el tema del transporte masivo, entonces presidente yo quería dejar esa intervención recalcando que hoy sobrepasamos los cuatrocientos mil ($400.000) salarios mínimos, vuelvo y digo siendo mayores en recaudo que la misma Gobernación del departamento y nuevamente recuperando el liderazgo en el Departamento de Santander. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Francisco Javier González por su importantísima intervención. Honorable concejal Cristian Reyes Aguilar Cambio Radical, 5 minutos.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo para todos los presentes, yo quiero hacer una petición respetuosa tanto al Señor Alcalde como al secretario Hacienda basado en el buen comportamiento que nos manifiestan de los ingresos que tiene la ciudad, gracias a los Bumangueses que son personas que son muy puntuales y buenas pagas y es un tema enfocado para la protección del adulto mayor vulnerable, presidente, ciudades como Armenia y Barranquilla tiene dentro de su marco normativo acuerdos enfocados para los adultos mayores, respecto a la tarifa del impuesto Predial, 50% de descuento a los adultos mayores que posean un bien inmueble y que estén en estado de vulnerabilidad, yo creo que Bucaramanga es hora de que los alcaldes, que los concejales que todos los políticos, que instrumentalizan pero los instrumentalizan sin hacer acciones y proyectos que vayan enfocados en beneficiar, les cumplan a los adultos mayores de Bucaramanga; porque no Bucaramanga puede tener una excepción para los adultos mayores que tengan un solo predio en un 50%, esto no es una medida populista esto es ayudarle a las personas que han construido y han contribuido de manera tributaria a construir la ciudad, esa es mi petición que quiero hacer el día de hoy me enviaban algunos amigos adultos mayores y compañeros de otras ciudades como Armenia repito y Barranquilla donde también hay un incentivo que aquel adulto mayor pensionado que no tenga otro bien y que compre una casa nueva o de segunda por cierto tiempo, cinco o diez años se han exonerado del impuesto Predial, para mi es una propuesta valiosa para que sea analizada obviamente esta administración va de salida y de pronto normativamente no podría dar cumplimiento a lo mismo pero hay que revisarlo señor secretario de Hacienda, yo creo que esos son los hechos contundentes que se les pueden dar a nuestros adultos mayores presidente, un proyecto de acuerdo de la mano con el señor alcalde firmado por los concejales donde exonere el 50% de los adultos mayores en el impuesto predial, el comportamiento de las finanzas lo vemos hoy fuerte y robusto para Bucaramanga, hay que pensar en estas poblaciones vulnerables e incentivar la compra de vivienda a

aquellos adultos mayores que se pensionaron y que de pronto no tienen vivienda quieren tener una estabilidad y quieren comprar el que compre en Bucaramanga, se estabiliza en Bucaramanga, pensionado, pues tenga la facilidad de tener cinco o diez años de gracia en este tributo me parece que es totalmente legal, lo hizo la ciudad de Barranquilla lo ha hecho Armenia y me parece que es un buen mensaje para nuestros adultos mayores y vamos a liderar esa propuesta al señor Alcalde de Bucaramanga, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Cristian Reyes, excelente propuesta me uno a esa importante solicitud de sentido social, son decisiones que debe tomar este gobierno en conjunto con el concejo, por eso felicitaciones por esa importante propuesta. Honorable concejal Marina de Jesús Arévalo tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: presidente gracias, bueno en primer lugar decirle doctor Genderson que usted cada vez me genera más confianza, menos confianza perdón como concejal y desde luego como ciudadana, menos, menos confianza, y voy a decirle porqué. La columna vertebral de cualquier organización pública o privada es la transparencia de los recursos, desde su presentación algo que debe ser pulcro, entendible en cualquier lenguaje no maniobrado ni manipulado con expresiones que puedan confundir, el informe que usted trae hoy carece de un informe que tenga un reflejo histórico, por otro lado la pregunta del Concejal Parra pertinente usted no la respondió como era, una cosa es el catálogo de cuentas y otra cosa es la caja, entonces un secretario de hacienda claramente puede decir se recaudó la sobretasa, pero esa sobretasa no es un ingreso para el municipio, es simplemente un recaudo qué se debe trasladar, porque una cosa es los ingresos que por catálogo de cuenta yo reciba y otra cosa la caja, por eso le digo que no se trata de hacer fiestas aquí con cifras que no se entregan con claridad, lo otro que quiero decirle, su cierre de la presentación donde dice que hemos hablado si señor yo lo he dicho y tengo temor y lo voy a hacer hasta el último día que sea concejal porque una cosa es la deuda pública que ya está disparada al doble, porque no basta con los ochenta mil que fueron aprobados si no la forma, cómo se va a firmar ese empréstito que hoy debería usted ya informarle a esta corporación y otra cosa muy diferente es la forma cómo se van atender todos los contratos que hoy están vigentes el sin número de contrato es que está hoy, en ejercicio en el municipio de Bucaramanga, si usted nos trae hoy un detalle de cada contrato de cuanto se le ha pagado, cuanto se le debe y cuanto se le va a pagar y de donde es la fuente del pago y que la tesorería la van a entregar ustedes como la recibieron, es decir, con cero, yo le creo, pero es que un discurso no habla de cifras, un discurso habla de buenas

intenciones que yo le creo, que sean buenas intenciones, dice usted acá que hemos funcionado muy bien en el ingreso y el gasto por el contrario hemos sido muy juiciosos, pero le cuento que sus estados financieros reflejados en el informe y me refiero a la nota 28 de los estados financieros donde claramente dice que los ingresos comparativamente 2021, 2022, crecieron solamente en 1,62, y si usted tiene en cuenta el IPC del 13.12, pues entonces señor lo que el municipio recibió fue disminución del ingreso y yo voy a decir porque, sabe cuento le disminuyeron sus declaraciones de industria y comercio del 2022, usted lo debe saber porque el 2021, vuelvo y le digo porque son unos mentirosos los ingresos corrientes de libre destinación y lo seguiré diciendo porque usted lo hizo debido a que en un año recaudo lo de dos años, eso es lo que tenemos que decirle a la ciudad para que las ciudades pues cuando se le normalice la caja, pueda entender que fue lo que pasó, señores concejales, todas las ciudades del país dieron déficit en el 2021 menos Bucaramanga, y fue el año de pandemia y porque fue, producto del nefasto estatuto tributario, y con esto voy al siguiente punto, usted hoy en su informe señala que se han recaudado trescientos veinticinco mil millones ($325.000.000) de los cuales el 55% son declaraciones del 2023 anticipadas y solo 45 son reales, a usted no le parece que gastarse la plata anticipadamente tiene un enorme riesgo para las finanzas de cualquier municipio, y en ese mismo análisis de los estados financieros por lo por el contrario los gastos crecieron en un 21.36. Entonces si las cifras no mienten las que usted trae, pues entonces o las que reflejan los estados financieros a cierre de los dos ejercicios que es lo que yo estoy haciendo comparando 2021 con 2022, presidente me puede regalar dos minutos más,

PRESIDENTE: Dos minutos, perfecto.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Gracias. Porque es que usted nos trae un trimestre aquí alentador pues claro pues es un trimestre donde la caja esta aumentada por que el impuesto de industria y comercio se paga la mayoría de las declaraciones en el primer corte porque el impuesto Predial unificado también entra, no señor porque la caja de nosotros no es uniforme, es una caja que muestra los picos altos en el primer trimestre, entonces no cuente peras con manzanas, o son peras o son manzanas, por eso yo si me voy al comparativo 2020 y 2021, y yo si le solicito aquí a manera de derecho de petición que todos las cuentas por pagar que tienen el municipio hoy regadas en contratos nos presente una relación al detalle y cuál va a ser la fuente con la que le vamos a pagar a esos contratistas antes del 31 de diciembre para no dejarle un problema de caja y de tesorería al próximo alcalde, en el mismo sentido mediante derecho de petición le solicito que también le cuente a la ciudad como se van a

cubrir el pasivo de metrolínea que bordea los quinientos mil millones de pesos, se va a comprometer el alcalde a pagarlo, lo va a pagar él, o también le va dejar este pasivo al próximo Alcalde, quiero también solicitarle y decirle pues que por el contrario en el excedente del ejercicio pasamos de tener $196.896.951 a tener solamente $4.000.000 de excedente, estoy haciéndole el mismo comparativo cómo le digo año por año y finalmente doctor Genderson, hay varias metas suyas o de la secretaria de hacienda sin cumplir, una de ellas implementar el ecosistema empresarial para la reactivación, eso está pendiente, desarrollar acciones administrativas para mejorar la atención y la productividad en la gestión del recaudo, y cierro con esto ya presidente, y finalmente todas las secretarias llegan aquí con diferencia entre el reporte de la secretaría de planeación en cumplimiento plan de desarrollo y lo que ellos reportan en su informe, pero es inconcebible que le pase la secretaría de Hacienda, usted tiene aquí diferencia entre la ejecución que reporta la secretaría de Hacienda y la que reporta la secretaría de planeación, el colmo que lo tengan los demás pero aún más que lo tenga usted como el secretario de Hacienda que maneja los recursos, gracias presidente.

PRESIDENT: A usted, honorable concejal. Carlos Felipe Parra, partido verde, cinco minutos.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, siguiendo en la misma línea, quisiera Jose si me hace el favor de publicar este cuadro, porque yo quedo un poco confundido después de escuchar las manifestaciones del secretario pero revisar eso a la luz del balance, porque cada vez que uno pregunta algo que no le cuadra es que código un cambio, y es el cómputo de los códigos y movimientos, pero uno se va a los datos duros del balance y está es la realidad y quiero que le ponga atención compañeros para que vean pues estos no son inventos míos, estos son los datos de ustedes, entonces en la primera columna es el saldo de diciembre del 2022 y la segunda columna es el saldo a diciembre del 2021, entonces por ejemplo en materiales y suministros en el 2022, veintitrés mil millones de pesos ($23.000.000), en el 2021 siete mil millones de pesos, incremento 197%, cuál fue el código que cambió, cual fue la magia, cuál fue la instrucción, la circular, la sorpresa para decir que ahora cambios misterioso dicen que estamos bajando los gastos de funcionamiento o por ejemplo viáticos de viaje, trescientos veinticinco millones antes, ciento ochenta millones, aquí es que se paga el Paseo de Cancún del alcalde, la viajadera la su capital, es todo eso como diría un antecesor toda esa vagabundería, bueno ahí es donde se paga, incremento del 80%, en publicidad y propaganda por ejemplo, o por ejemplo impresos publicaciones un incremento del 82% pero vamos por ejemplo también a mantenimiento, setenta y tres mil millones

de pesos, antes treinta y dos mil millones de pesos o por ejemplo honorarios, cincuenta mil millones de pesos antes treinta y cinco mil millones de pesos, entonces no le pongamos en número de CPS, pongámoslo en cuanto se gasta en CPS la alcaldía, se ha gastado el 43% más. Esto no es una reducción de gastos de funcionamiento, esto es coherente con lo que los medios de comunicación están haciendo público y nosotros venimos denunciando hace tiempo qué es la burocratización de la alcaldía porque yo quisiera ver como este gasto de funcionamiento y este incremento está justificado o y además vamos a ver este año como va a coincidir, de manera muy particular con las elecciones y por ejemplo, uno se va a servicios, honorarios, comisiones, interventorías todo esto tiene un incremento, entonces yo no me explico cómo se puede se le puede decir a la ciudad que somos la última ciudad a la que más reduce la que más, carreta, carreta, entonces pues eso los números hablan solos, y estos no son mis números, son sus números en primer lugar, en segundo lugar yo creo que la pregunta de la concejal Marina es muy pertinente, una gran cantidad de obras del municipio de Bucaramanga, va quedar a medias, paseo España, posiblemente el alcantarillado que le entregaron a Martín Tavera, posiblemente las obras de estabilización que le entregaron a los financiadores de Pinto, bueno, a los contratistas que terminó empeñándose y regalándose el Alcalde, es muy probable que esa obras queden a medias, yo quisiera que por favor nos explicaran que reserva está programada para todas esas obras a medias que deja el Alcalde, parques a medias,, todo a medias, entonces quiero que nos dejen esa, esa descripción exacta porque ya sabemos que el paseo España no se va entregar en el plazo que es, eso si no hay que decirle mentiras a la ciudad, ya sabemos que muchas obras no se van a entregar en el plazo que son entonces, quisiera que por favor nos mostrara esa descripción detallada. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Carlos Parra, terminamos con el honorable concejal Luis Ávila Castelblanco, hagamos ciudadanía.

INTERVENCION H.C. LUIS ÁVILA CASTELBLANCO: gracias, presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para el doctor Genderson para los compañeros, doctor Genderson viendo su informe de este primer trimestre nosotros vemos unos resultados muy importantes y es de la buena cultura que tienen los ciudadanos, la buena cultura de los Bumangueses en el pago de sus obligaciones y que eso nos han llevado resultados importantes para el tema de inversiones, Sí pues, o sea, yo sé que pues esto no es de su competencia pero si el hecho del manejo de los recursos es importante para que usted nos de también ese, esa que esta garantía garantista en que los recursos que se invierten en los

diferentes proyectos que maneja la administración pues que sean bien utilizados, si me interesa en el tema de que esos recursos que hemos venido autorizado y que pues obviamente la secretaría de Hacienda es el responsable de generarlos a nivel de infraestructura, pues que también ustedes tengan y su viabilidad sobre todo el respeto de esas inversiones y pues sí vamos a poner el ejemplo de lo que estábamos ayer en el debate con la contraloría y al final sigue en este proceso de qué bueno, esperar pero sobre todo el tema de la cancha del Dámaso Zapata que ya se liquidó la fase uno de este proyecto y que si es importante que las pólizas sobre todo entren a jugar y el contratista responda frente a las actividades y a lo que ejecutó en este proyecto que es algo que nosotros es importante para que tengamos esa garantía, pero voy a esperar a que termine su llamada y vale doctor Genderson y también pues si lo que yo veo y que acá pues a nosotros como somos los voceros de la comunidad, muchos nos han dicho y nos han solicitado de qué posibilidades o que si el municipio piensa dar algún tema de una amnistía frente algunas obligaciones de algunos usuarios que están pues por las diferentes situaciones que se viven, pues que no han podido pagar o ya sea el impuesto predial, el impuesto de vehículo, y tienen algunas sanciones yo se que tenemos una ventajas o unos beneficios ahorita pero pues a ver si de pronto va haber una amnistía departe del municipio y para este tipo de obligaciones que son importantes, doctor Genderson pues acá uno ve que en el informe nos da el tema del de primero si quiero así preguntarle algo que me llama la atención sabiendo que Bucaramanga es un municipio, que es uno de los pocos municipios del país que no tiene la tasa prodeporte pero nosotros estamos recibiendo unos dineros o ustedes están relacionando a cada uno dineros fuertes frente a la tasa prodeportes y quisiera que me explicara ahorita a que o como se reciben estos dineros si Bucaramanga no tienen tasa prodeporte o no tiene ese tipo de impuesto y lo otro que si quiero y también que me colabore pues acá, vemos que tenemos un importante recaudo a nivel del impuesto de alumbrado público, pero pues usted sabe la situación que se está presentando frente al contrato de alumbrado público y frente a lo que se viene viviendo a nivel de la ciudad, entonces también de qué parte de la secretaría de Hacienda haya ese pronunciamiento frente al mantenimiento las obras la garantía del servicio a los ciudadanos que se importante que, que realmente se le vea el respaldo ciudadano que muy juiciosa mente paga los impuestos, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal Luis Ávila, terminamos con el concejal Jorge Humberto Rangel, partido conservador colombiano,

INTERVENCION H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL: Gracias presidente solamente manifestar una pregunta que salió del control político el día viernes de la UBA el tema del Fondo de bienestar Animal, doctor Genderson que ya se aprobó acá queremos es hacerle la pregunta cómo va ese tema, digamos que si ya se hizo ese giro o los recursos en qué momento van a ir directamente al fondo, la fecha de creación, digamos que tiempos establecidos para que los animalistas y el concejo tenga presente el fondo de Bienestar animal. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, doctor Genderson usted tiene el uso de la palabra para las respuestas.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Presidente muchísimas gracias, por supuesto cada una de las apreciaciones de todos los concejales es muy importante y engrandece el debate. Yo me quiero referir tal vez, a algunas de ellas como las más representativas y por supuesto espero dar respuesta a cada una de ellas, cierto, la primera es comentarle al honorable concejal Luis Ávila, que voy a elevar las dos peticiones que realizó el tema de alumbrado público y el tema de la cancha del Dámaso inmediatamente al ingeniero Iván, sin embargo, si le quiero decir algo está total y absolutamente garantizados los recursos en alumbrado público porque el comportamiento del recaudo es excelente, aquí hay que hay que manifestar, segundo comentarle al honorable concejal Antonio que el proceso de empréstito ya empezó, es un proceso largo es un proceso en el cual a la fecha nosotros recibimos ofertas de cada una de las entidades financieras, 3 de ellas fueron seleccionadas teniendo en cuenta la tasa y los periodos de gracia que otorgaban las diferentes entidades, firmamos tres empréstitos honorable concejal, el primero se firmó con el banco de occidente veinte mil millones de pesos, el segundo con el banco BBVA por veinte mil millones de pesos y el tercero con Bancolombia por Treinta nueve mil setecientos, seiscientos sesenta y ocho mil millones de pesos tal cual fue el cupo aprobado por el ordenador del concejo municipal para la ejecución de las obras de los tres colegios más importantes de la ciudad en el sector público. Después de establecer esto, y de firmar estos contratos de manera directa estos contratos se firmaron antes de ley de garantías fueron remitidos directamente al Ministerio de Hacienda, tal cual lo establece la ley y estos contratos ya están inscritos y viabilizados por el Ministerio de Hacienda de hecho tengo la certificación. Posterior a esto tiene el registro de la contraloría general la semana pasada antepasada cerca de 10 días nosotros ya los enviamos tan pronto tengamos ese registro quizás podemos proceder un poco más al tema de la ejecución de las obras, sin embargo le repito honorable concejal y en un momento más quizás vía

WhatsApp le voy a compartir las inscripciones de los contratos en el Ministerio de Hacienda con cada una de las certificaciones del, pues de este proceso, es importante que ustedes lo tengan igual es un proceso transparente son contratos que se firmaron vía SECOP tal lo establece la ley y en el SECOP se encuentra. Al honorable concejal Barajas hay que reafirmar mi compromiso con el transporte escolar, el comportamiento de la ejecución del contrato de transporte escolar pues tuvo una liberación de recursos a favor del municipio quizá un poco más de cuatro mil millones de pesos a la fecha no recuerdo muy bien el valor exacto pero traeremos al concejo Municipal un proyecto de acuerdo que permita adicionar esos recursos de esa saldo a favor para lograr terminar hasta el último año de la vigencia 2023 con transporte escolar para los bumangueses, es importante señalar eso y es muy importante señalarlo porque en su momento cuando traigamos el acuerdo municipal Pues esperaremos contar con el apoyo de los 19 concejales. esto no es un proyecto para el alcalde, esto es un proyecto para los jóvenes estudiantes del sector rural, el transporte escolar hasta el último día de la vigencia 2023 será garantizado por el ingeniero Juan Carlos Cárdenas como alcalde de la ciudad. Vamos a estudiar quizás la alternativa que nos propone, el honorable concejal Cristian Reyes, en tanto el adulto mayor vamos a estudiarla de fondo hay que revisar acá el impacto fiscal de esta medida, estos son medidas que de pronto las finanzas públicas de otros municipios pudieron darse pero en Bucaramanga pues hay que revisar muy bien el cumplimiento del artículo séptimo de la ley 819, así que pues, yo invito de manera muy respetuosa al honorable concejal que trabajemos en conjunto y revisemos si este proyecto de acuerdo es viable, el honorable concejal Luis Ávila nos mencionaba tal vez amnistía tributaria honorable concejal lastimosamente nosotros desde el ejecutivo municipal no podemos hacer cosas diferentes sino adoptar las normas nacionales, el 30 de junio de este año hace un poco más de 15 días terminaron las amnistías, el comportamiento fue excelente logramos recuperar cartera pero como una cosa de locos, realmente el comportamiento de los Bumangueses de pago al momento de entregarles alguna alternativa en tanto de la disminución de sus intereses o sanciones es maravilloso. Hoy yo lo digo y lo repito, Bucaramanga no cerrará en déficit de tesorería ni presupuestal. José Luis me ayuda tal vez con una con la certificación que le envíe a proyectarla, es que con esto le respondo a tres honorables concejales, al primero al honorable concejal Francisco decirle que muchas gracias así como a los honorables concejales de la comisión primera y a todos los honorables concejales en plenaria, apoyan las medidas tributarias y presupuestales, hoy la contraloría general le certifica a Bucaramanga cuatrocientos cuarenta y siete mil ochenta millones de pesos en los ingresos

corrientes de libre destinación Genderson no es mentiroso, yo no vengo a decir mentiras si hay un mentiroso entonces es la contraloría general de la república que nos certifica los ingresos corrientes de libre destinación,

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón presidente, una moción de aclaración.

PRESIDENTE: Disculpe honorable concejal el doctor Genderson está terminando no ha nombrado a nadie.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Pero la moción de aclaración procede frente a una declaración.

PRESIDENTE: moción de que concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Aclaración.

PRESIDENTE: Cual aclaración.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Pedirle al doctor Genderson porque acaba decir una afirmación falsa, por favor lea el tercer párrafo que dice que el certificado de la contraloría Se expide bajo las cifras que usted y que la contraloría no responde por ese certificado, usted está aduciéndole a la contraloría información que no es de ellos y las instituciones se respetan, entonces por favor proyecte el mismo certificado y ahí lea el tercer párrafo.

PRESIDENTE: Perfecto concejal vamos a dejar que termine el doctor Genderson no doy más uso de la palabra hasta el final de sus respuestas, continúe doctor Genderson.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Honorable concejal la contraloría general de la república es la que certifica los ingresos corrientes de libre destinación, ellos son los que dicen cuánto fue lo que se recaudó, así como también ellos dicen cuento fue lo que se ejecutó en los gastos de funcionamiento que fue el 21.77% de los ingresos corrientes de libre destinación. Entonces acá no hay ni burocracia acá lo que hay es una ciudad comprometida con la austeridad.

PRESIDENTE: Discúlpeme Dr. Genderson, Le voy a pedir a los concejales respeto por la plenaria, aquí la presidente, no, discúlpeme una cosa el presidente no se va a dejar irrespetar acá, a ustedes se les escucho, estamos escuchando el funcionario cuando termine el funcionario con todo el gusto les doy el uso de la palabra pero si no respetan levanto la plenaria, así de claro, así de claro yo soy respetuoso con la plenaria y con ustedes les doy el tiempo que necesitan pero respetan la plenaria porque yo no estoy de payaso aquí, doctor Genderson y cuando termine el doctor Genderson les doy la palabra, así de claro, esto.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Así que presidente honorables concejales está en la certificación oficial con la que todos los municipios de Colombia, todos los departamentos de Colombia, utilizan para sacar su categorización, si esta certificación de la contraloría general de la república, prácticamente el órgano máximo en tema de verificación y control fiscal de las finanzas públicas para algunos honorables concejales consideran ser falso o ser mentiroso yo me respondo, yo me preguntó a mí mismo y en una plenaria anterior me dijeron es que las finanzas públicas municipales las deben certificar la contraloría municipal, las puertas siempre han estado abiertas sin embargo para la categorización de un municipio la contraloría municipal, no puede en este momento ejercer ese tipo de control y lo repito una vez más honorable presidente, mesa directiva y señores corporados. Bucaramanga es categoría especial y seguirá siendo categoría especial porque los ingresos corrientes de libre destinación tienen una proyección estable, tiene una proyección con un crecimiento sostenible y es importante destacar acá que próximas administraciones, llegue quien llegue, desde que continúe con un ejercicio fiscal, transparente, responsable y de la mano de los ciudadanos Bucaramanga seguirá teniendo unas finanzas robustas prosperas y que puedan ejecutar los recursos en inversión tal cual lo ha hecho esta administración pasando los ingresos tributarios presidente del año 2016 al 2019 en la inversión de 2.5 billones al año, al periodo del 2020 al 2023, a un poco más de cuatro billones de pesos. Así que los recursos que se recaudaron en este periodo fueron recursos invertidos en la ciudad en los bumangueses y en lo que durante muchos años le quitaron a los ciudadanos. Presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Genderson.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: presidente yo tengo una moción presidente.

PRESIDENTE: Vamos a dar algunas mociones de dos minutos, para cada uno de los concejales. Concejal Antonio Sanabria, luego concejal Marina Arévalo, luego concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: ¿Doctor Genderson quedo claro el procedimiento que usted nos ha explicado, sobre el tema de cómo va el proceso del empréstito de quién depende? o como, cuál será la figura para contratar.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: La secretaria de Infraestructura concejal.

INTERVENCION H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: ¿y hay riesgo de que llegue a FINDETER?

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Hay que preguntarlo al secretario de Infraestructura.

INTERVENCION H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Ayude para que eso no llegue allá, ayude, usted tiene el poder para hacerlo hable con el alcalde, no es posible que estos recursos que aquí se aprobaron en el consejo Bucaramanga lleguen a FINDETER, nefasta entidad a nivel nacional, qué es un contratadero hay muy malas experiencia y sobre todo con el sector de la educación, mire lo que está pasando con el San José de La Salle, lo que está pasando con el colegio aquí de la carrera novena la Camacho Carreño lo que está pasando con la institución educativa Politécnico sede c no puede ser que tecnológico, el Santander, caiga en las garras de FINDETER, ayude secretario para que esto no se dé. Muy amable.

PRESIDENTE: concejal Marina dos minutos.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: presidente. Bueno el doctor Genderson nada de lo que yo pregunte ni me lo contesto ni me lo refuto, entonces ahí le dejó el 30, la diferencia que tenemos de crecimiento y gasto versus el decrecimiento en el ingreso, pero los derechos de petición quiero que los tenga claros y adicional a eso, sí, ya tengo la respuesta de la contraloría, la contraloría municipal no le ha hecho auditoria a los reportes que ha hecho el municipio de Bucaramanga a la contraloría general en materia de lo que usted hoy está diciendo y adicional a eso tampoco me contesto lo de los pasivos de metrolínea, entonces por eso le digo que nada de lo que yo le solicité, me respondió no se si es que me lo va a responder por escrito si es así pues esperaría la respuesta por escrito, incluyendo la auditoría y la otra parte que es importante aclarar que nos cuente en la plenaria si el municipio de Bucaramanga, como le entendí al concejal Pacho fue intervenido por la gobernación de Santander, alguna vez, si fue intervenido pues usted nos lo ratifica aquí y nos da la fecha porque cuando llegamos al indicador 16 y 17 no sabíamos que había sido intervenido, gracias.

PRESIDENTE: Honorable concejal Carlos Parra, dos minutos,

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, para pedirle si pueden publicar el certificado, Jose si lo puede publicar O Genderson. Es que no me parece correcto, digamos por pulcritud del debate que damos en el concejo a mí no me parece correcto que se le atribuye a la contraloría cifras que son del municipio, no es justo o sea a ustedes bueno a la ciudad le están metiendo los dedos a la boca si le dicen que la contraloría certifica, la contraloría recibe y presume como el concejal Carlos Barajas la buena fe,

entonces quiero leer la presente certificación se expide con base en la información reportada por la entidad territorial en caso de identificarse inconsistencias de la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos, quiere decir eso simplemente ellos asumen con buena fe, lo que ustedes publican nosotros le estamos demostrando que lo que ustedes envían a la contraloría, no necesariamente coincide con datos como el balance que ustedes mismos sacan, entonces que ustedes asuman que estos son cifras de la contraloría, es falso, esto son cifras de ustedes que la contraloría de buena fe, cree y es distinto usar esto para decirle a la ciudad que estos son cifras de la contraloría por una parte, por otra parte quiero hacer hincapié en la misma narrativa, de la concejal Marina, en la misma narrativa que nos quieren infundir, infundir de que la gobernación intervino el municipio fue lo que escuché, de dónde salió eso, de donde salió eso que prácticamente las finanzas públicas de Bucaramanga revivieron con la doctora Saray, que valga la pena acá todo lo que un minuto más, el audio…

PRESIDENTE: un minuto más concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: El audio de vanguardia es claro cuando su antecesora estaba en el puesto decía yo siendo secretaría de Hacienda ejercía funciones que no eran de la Secretaría de Hacienda, ahí está claro como la secretaria de Hacienda transversalmente ha intervenido en todos los procesos históricamente de la administración extralimitándose incluso en sus funciones en su momento como secretaria de hacienda, entonces pues bueno lo mismo de siempre. Gracias.

PRESIDENTE: Perfecto, han terminado las intervenciones de los honorables concejales, así lo decide la presidencia, le doy la palabra doctor Genderson para avanzar y concluir con el informe de gestión.

INTERVENCION DOCTOR HENDERSON FABIAN ROBLES MUÑOZ: Ingeniero Jose, me ayuda proyectando la certificación, honorable concejal usted acaba de manifestar la contraloría No certifica, yo le leo, certifica el contralor delegado para economía y finanzas públicas, las cifras no son de la contraloría porque la controlaría no recauda, las cifras si son del municipio, porque el municipio es el que recauda, ahora bien teniendo en cuenta los reportes, la contraloría es la que determina si certifica o no, esos son mesas de trabajo honorable concejal, ahora si usted dice que las cifras, o que la certificación que está dando la contraloría no es válida, yo me permito decirle, no es válida para Bucaramanga o no es válida para todos los municipios y departamentos del país, porque si es así creería que todas las categorizaciones de los municipios y los departamentos, están en vilo, sigo, el

municipio bucaramanga no estuvo intervenido pero estuvo absolutamente a nada de estar intervenido, cuando, cuando, cuando a través de una ordenanza departamental se le comunicó a Bucaramanga que no cumplía con los indicadores de la ley 617 y que era reiterativa en la cantidad de los años que no cumplía y que si no cumplía tenía podría llegar a ser intervenido y ustedes conocieron eso de hecho lo conocieron tanto que tuvimos que ajustar el indicador de la ley 617 del año 2000, a la contraloría municipal. Entonces no fue desconocimiento pleno, ustedes conocieron que el municipio iba a estar intervenido prácticamente por la gobernación de Santander por que durante más de 9 años nunca se cumplió con el indicador de la 617 y no se podía certificar al municipio en categoría especial. Sí fuimos nosotros, sí fuimos nosotros esta administración la que a través del buen manejo de las finanzas públicas y el cumplimiento de la ley 617 subió al municipio de categoría primera a especial, lo entregará en especial y entregará un marco fiscal de mediano plazo proyectado en los próximos 10 años para que si las próximas administraciones continúan con el buen comportamiento en tanto de la regla fiscal y de la transparencia en la ejecución de los recursos pueda el Municipio de Bucaramanga continuar siendo categoría especial. Honorable concejal Marina, esos derechos de petición que su merced hizo en audios, los vamos a descargar vamos a buscarle la información realmente en este momento que usted a mi diga que yo tenga la información de toda la contratación es imposible pero si le puedo decir que cada contrato tiene en su certificado disponibilidad presupuestal y en su registro presupuestal, un ítem que dice fuente de financiación, en la gran mayoría provienen de ingresos corrientes de libre destinación, otros del sistema general de participaciones de rentas de destinación específica pero todos y cada uno pues cómo funciona la dinámica para poder establecer si llegamos a tener déficit o no, que repito no es, es que no hay ningún escenario, tan siquiera, de colocarlo en duda honorable concejal, presupuesto contabilidad y tesorería, presupuesto proyecta y controla el ingreso del gasto, la tesorería recaudó y contabilidad causa cierto, quiero mostrarle además dos cosas y pensaba decirlo de manera diferente, José puede proyectarme, por favor, eh hay dos imágenes que le envié, ingeniero José Luis, la primera y esto no es que Genderson, se lo invente y que generarse un titubeo, y por eso se vaya a los rublos del catálogo, y que, no, no, no, la lista asociadas al catálogo presupuestal, establece a la sobretasa ambiental en el 1.1.01. de hecho la discrimina urbana y rural, por eso honorable concejal Carlos Felipe, nosotros la catalogamos como un ingreso tributario, ahora si ustedes me dicen que fue el aporte que hizo la honorable concejal Marina, que saque la sobretasa ambiental porque ustedes es de un tercero, saco también la sobretasa bomberil, es de un

tercero, perfecto entonces proyécteme la última por favor Jose Luis, el QUIPO también trae la sobretasa bomberil, como ingreso tributario, así que no puedo sacar ninguna de las dos rentas sin embargo la contraloría general de la república, si lo hace honorable concejal cuando saca la certificación de los ingresos corrientes de libre destinación y su relación con los gastos de funcionamiento para revisar el comportamiento de la ley 617 y lograr determinar primero, si el municipio superó o no el porcentaje máximo establecido, la ley de funcionamiento en la ley 617 en tanto de sus gastos de funcionamiento y dos si el municipio cumplió o no con los más de cuatrocientos mil salarios mínimos necesarios para ser categoría especial. Presidente por el uso de la palabra quedando atento a los derechos de petición de la honorable concejal Marina, esperando haber resuelto la mayoría de las intervenciones importantes de los honorables concejales, muchísimas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Dos minutos.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, dos minutos, uno para la concejal Marina, otro para la concejal Silvia y terminamos.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Gracias presidente, mire Genderson yo sé que usted entiende lo que le estoy diciendo, una cosa es porque nos tiene que traer aquí catálogos y códigos de cuentas, no es esa la apreciación que necesita este concejo es que simplemente ingresos que entran a la bolsa del Municipio vía recaudo se presenten de manera contable pero en un informe ejecutivo se le diga a esta corporación cuál es el ingreso real, como bien usted lo ratifica que la contraloría así lo descuenta yo tampoco le estoy diciendo que descuente los ingresos corriente que tiene destinación, perdón los ingresos con destinación específica claro lo recaudamos pero tiene una destinación específica por eso le dijo que si hay una cosa que el municipio debe tener es un secretario de hacienda en quien confiar que no le enmascara la reunir la información valiéndose de que esa información no muchos la conocen, pero se equivoca porque tengo muchos años de manejar información financiera en sector privado, presidente y excúseme que pena y por favor no me respondió la pregunta, sí ha sido intervenido el municipio de Bucaramanga por la gobernación, si o no. No más.

PRESIDENTE: ya lo respondió. Honorable concejal Silvia, un minuto.

INTERVENCION H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias, señor presidente, bueno doctor Genderson yo le quiero comentar que el día de ayer, que estuvo la contralora yo le solicité muy formalmente hiciera el acompañamiento al tema de los

contratos las reservas presupuestales y las cuentas por pagar del municipio, le solicito por favor sea muy muy meticuloso muy preciso con, con esta información, y ya a manera de derecho petición toda vez que mi compañera Marina pues lo solicitó yo también respetuosamente le quiero formular derecho de petición con respecto a la proyección de la deuda que deja el municipio incluyendo la tesorería, señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, gracias al doctor Genderson Robles secretario de Hacienda, señor secretario continuamos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo que no ahí proposiciones por leer y solicitudes del uso de la palabra hay una del honorable concejal Carlos Barajas.

PRESIDENTE: honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente muchas gracias, Jose si me regala la foto le agradezco, hace unos días el concejal Jorge hizo un debate muy importante y muy, muy oportuno en los derechos y la garantía del bienestar animal Jorge, pero presidente hoy, es que aquí lo que arman allá individual, entonces no, pero es que si Antonio y Marina aquí lo que uno dice es del diablo y lo que ellos dicen ellos dicen es de Dios, toca eso se llama respeto pero ellos, ellos lo exigen pero no lo dan, mire presidente la procuraduría llamo la atención a tres ciudades entre esas Bucaramanga, para cuándo se agende la votación de la moción de observación, le solicitaré basado en este documento a la secretaría de salud, a la secretaría interior diseñen un plan de trabajo, una contingencia para atender esto que pasa en Bucaramanga animales que presentan riesgo a niños, adultos mayores a personas del común y eso no puede seguir pasando en Bucaramanga por eso se debe tratar una línea estratégica para formar en las unidades residenciales, en los parques, en las recreovías, la aplicación efectiva y eficaz del código Nacional de Policía, porque hoy ya la historia de la muerte del niño, por dos caninos ya no es historia concejal Luis Fernando que hace enhorabuena de presidente, no, porque sencillamente estamos enfocados en otra cosa entonces aquí muy válido el debate de Jorge porque me parece oportuno y me sumo a ese reclamo suyo desde luego tiene todo mi apoyo pero además de eso lo invito concejal Jorgito a que hagamos fuerza en esto que es la aplicación del Código Nacional de policía para que los humanos tenedores de mascotas y sobre todo de

aquellos que representan peligro, se pongan en cintura del código Nacional de policía, no podemos seguir en riesgo en los parques en las copropiedades y en las vías públicas así no mas presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted muy amable se levanta la sesión se convoca mañana a las 7:00 de la mañana, Desarrollo Social hasta mañana Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: YESENIA LUQUE MONSALVE
Revisó: JULIO CÉSAR REINA MUTIS